

Santiago, 26 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago | Chile
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

Comunica como hecho esencial la activación del Plan de Contingencia de Picton Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora").

Señor Joaquín Cortez:

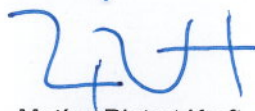
Con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno de Chile en el marco del Plan de Acción Coronavirus Covid – 19 y a fin de resguardar la salud de los trabajadores y clientes de la Administradora, comunicamos en calidad de hecho esencial la activación de nuestro Plan de Contingencia.

De acuerdo con lo anterior, se han puesto a disposición todos los recursos de la plataforma tecnológica de la Administradora para asegurar su normal operación, manteniendo la seguridad de las comunicaciones e información tratada y permitiendo la implementación de las siguientes medidas:

- 1) Cerrar nuestras oficinas mientras las autoridades sanitarias no dispongan lo contrario;
- 2) Disponer que la totalidad de los trabajadores de la Administradora trabaje en forma remota, respetando la cuarentena establecida por el Gobierno; y
- 3) Suspender todas las actividades y reuniones presenciales con clientes fuera de nuestras oficinas.

Informamos que la comunicación con clientes y proveedores continuará por los canales habituales de correo electrónico o teléfono. Para aquellos requerimientos especiales que no puedan ser resueltos por los canales normales, se encuentra disponible el correo electrónico contactoagf@picton.cl.

Sin más por el momento, atentamente saluda a usted,



Matías Riutort Kreft
Gerente General

PICTON Administradora General de Fondos S.A.